

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18048 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 1992/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Daniel Andia Gascón, con NIF 47706001E, con domicilio en calle Antoni Gaudi, 27, 1.º, 1.ª, 08460 - Sanata (Santa María de Palautordera).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210022658-1